

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
CORPORACION RADIO Y TELEVISION RIOSENSE CORATVRIOS S.A.
Celebrada el día 30 de marzo del 2017.**

En Babahoyo, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10 horas y 30 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, Ciudadela: El Mamey, Barrio: S/N, Calle: segunda longitudinal y segunda transversal, Edificio: EDIFICIO ALVAREZ, Referencia Ubicación: JUNTO A ILE S.A. se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **Corporación Radio y Televisión Riosense CORATVRIOS S.A.**, con la asistencia del Sr. Carlos Alexis González Paredes en calidad de Presidente de la Junta, y la Ec. Alba Aurora Sánchez Franco en calidad de Secretaria de la Junta. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **Corporación Radio y Televisión Riosense CORATVRIOS S.A.**, el Sr. Carlos Alexis Gonzales Paredes, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2016, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2016, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas y diez minutos.



Sr. Carlos Alexis González Paredes
Presidente de la Junta



Ec. Alba Aurora Sánchez Franco
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 30 de marzo del 2017.